

Sanciones por extorsiones de *montachoques* y de *gota a gota* serán más severas: legisladores

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Las extorsiones en su modalidad de *montachoques* y *gota a gota* serán incluidas en la reforma al Código Penal para endurecer las sanciones por este delito, informaron diputados locales de Morena.

En conferencia de prensa, dijeron que una vez que pase el periodo legal para que la ciudadanía haga llegar sus observaciones, el dictamen se presentará y aprobará “de manera inmediata” tanto en comisiones como en el pleno, pues “se le dará prioridad”.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los *montachoques* son conductores que provocan accidentes viales de manera intencional para extorsionar o exigir dinero o cualquier compensación; mientras que *gota a gota* consiste en el ofrecimiento de préstamos exprés y el incremento de intereses del pago de dicha deuda que terminan en extorsiones y amenazas a las personas deudoras.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, afirmó que la iniciativa tiene como finalidad generar condiciones de seguridad para todos los habitantes de la capital, pues, a decir del presidente de la Comisión de Procuración de Justicia, Alberto Martínez Urincho el delito de extorsión en cualquiera de sus modalidades va en aumento.

“Ya sea para los que quieran abrir un negocio, no importa el tamaño, que podamos cuidar de manera expedita la seguridad no solamente patrimonial, sino también la integridad física de la gente”, recaló Bravo.

Por otra parte, el pleno del Congreso capitalino aprobó dos dictámenes para crear tres comisiones, así como un exhorto a la Junta de Coordinación Política para la celebración del bicentenario del Distrito Federal.

En el primer caso, se crearon las comisiones de Gobierno y Políticas Públicas, de Justicia Cívica y Defensoría Pública y de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal.

También se cambió la denominación de la Comisión de Participación Ciudadana por Comisión de Participación Democrática y Ciudadanía; se fusionó la Comisión de Educación con la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, y se eliminó la Comisión de Reconstrucción.

